III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

10902 *Orden JUS/455/2023, de 17 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Guadiaro a favor de don Francisco de Borja Queipo de Llano y Campomanes.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Guadiaro, a favor de don Francisco de Borja Queipo de Llano y Campomanes, por cesión de su padre, don Francisco de Borja Queipo de Llano y Fernández de Villavicencio.

Madrid, 17 de abril de 2023.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

cve: BOE-A-2023-10902
Verificable en https://www.boe.es